



*“2026, Año de Margarita Maza Parada”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 123/2026 - Ciudad de México, miércoles 13 de mayo de 2026

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 181.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.2520 M.N.** (diecisiete pesos con dos mil quinientos veinte diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.